ACTA NUM.	023-04/2024

En la ciudad de Málaga, siendo las 11:00 horas del día 30 de abril de 2024, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución de 14 de marzo de 2024 de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENTE	Dª. Carmen Bueno Cruces. Directora Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga

VOCALES	D. Francisco Javier Fernández Fernández, Interventor Provincial de Salud de Málaga Dª. Marina Romero Gómez. Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica del Servicio Andaluz de Salud en Málaga. D. Cristóbal Martí Jordán. Subdirector Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga. Dª María Victoria Espinosa Pérez. Subdirectora Económico Administrativo del Hospital Universitario Regional de Málaga Central Provincial de Compras de Málaga.

SECRETARIO	D. Francisco David López Naranjo, Técnico de Función Administrativa, C.P.C..-Málaga.

Por la Presidenta, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto la **APERTURA DEL SOBRE ELECTRÓNICO NÚMERO 1 (DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS) Y APERTURA, SI PROCEDE, SOBRE ELECTRÓNICO Nº 2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS** del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN IVA EXCLUIDO
0001349/2023	**SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y POR PRECIO UNITARIO MEDIANTE ACUERDO MARCO DE MATERIAL SANITARIO FUNGIBLE DE GASAS Y COMPRESAS, CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA PERTENECIENTES AL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. Nº SIGLO 0001349/2023. +6.CW-79YD**	**4.941.159,18 €**

Plataforma Logística Sanitaria de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Universitario Regional de Málaga
Avda. Carlos Haya s/n
29010 Málaga

Es copia auténtica de documento electrónico

Antes de proceder al estudio del orden del día, manifiestan todos los miembros presentes en esta sesión, que no tienen ningún conflicto de interés que le impida participar en el correspondiente acto, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley de Contratos de Sector Público. No obstante, se incorporará al expediente declaración firmada por cada uno de ellos sobre dicho extremo.

La Mesa de contratación procede a verificar en el Portal de Licitación electrónica, SIREC, que las ofertas de los licitadores han sido aportadas en el plazo legalmente otorgado a tal efecto, comprobándose que han sido presentadas las siguientes ofertas:

CIF	EMPRESAS
B83720029	ALBINO DIAS ANDRADE SL
A25017666	GASPUNT SA
B87583019	Iberian Care 2016 S.L.
A45002516	LABORATORIOS INDAS, S.A.U.
31728541H	LUIS MIGUEL CORRAL SOTO
28942015B	SYA MEDICAL, SERGIO ROMAN ESCALERA
B66827163	TEGOSA MEDICA SL
A08564502	TEXTIL PLANAS OLIVERAS SA

A continuación, se procede a la apertura electrónica de los Sobres núm. 1, para analizar la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, de conformidad con lo exigido en el PCAP que rige la contratación, considerándose correcta la documentación aportada por los licitadores que se indican y, por lo tanto, siendo **ADMITIDAS** las empresas siguientes:

CIF	EMPRESAS
B83720029	ALBINO DIAS ANDRADE SL
A25017666	GASPUNT SA
B87583019	Iberian Care 2016 S.L.
A45002516	LABORATORIOS INDAS, S.A.U.
31728541H	LUIS MIGUEL CORRAL SOTO
28942015B	SYA MEDICAL, SERGIO ROMAN ESCALERA
B66827163	TEGOSA MEDICA SL
A08564502	TEXTIL PLANAS OLIVERAS SA

Procediéndose a la apertura del sobre electrónico nº 2, de las empresas referidas anteriormente.

Por la Mesa se acuerda la entrega de la documentación técnica contenida en los sobres a la Comisión Técnica para que se elabore el correspondiente informe, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	09/05/2024	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmMD6QD8FRGSF6VCKU6H5LT92U4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas, de la que como Secretario certifico con el Vº.Bº. de la Presidenta.

Y para que así conste, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se extiende la presente Acta que, de conformidad con el art 18.2 de la referida Ley 40/2015, se remite a través de medios electrónicos a los miembros de la mesa, quienes podrán manifestar por los mismos medios su conformidad o reparos al texto, a efectos de su aprobación, considerándose, en caso afirmativo, aprobada en la presente reunión.

Vº.Bº. LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO,

Firmado por LOPEZ NARANJO FRANCISCO DAVID - 25591080S el día 10/05/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: Carmen Bueno Cruces

Fdo. Francisco David López Naranjo

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES	09/05/2024	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmMD6QD8FRGSF6VCKU6H5LT92U4	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	